Espacio para Logo Corporativo

CORPOEVENDINAMICA
NIT 900.516.720-5
CL 11 7 36
Tel: (031) 35138050
Villa De San Diego De Ubate - Colombia
javiercalderon1972@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 250

Señores	MUNICIPIO DE UBATE		
NIT	899.999.281-2	**Teléfono**	(031) 8553301
Dirección	CRA 7 N° 6-41	**Ciudad**	Villa De San Diego De Ubate - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/10/2026, 19:12
Expedición	07/10/2026, 21:09
Vencimiento	07/10/2026

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	1.00	Servicio de transporte en bus, para 40 personas que cubra la ruta: Ubaté, Cundinamarca – Melgar, Tolima (Parque CAFAM) ida y regreso. 1. Seguros que debe acreditar el proponente: De conformidad con los Artículos 994 y 1003 del Código de Comercio, las empresas de transporte público terrestre automotor especial están obligadas a tomar por cuenta propia, con una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia, las siguientes pólizas que las ampare contra los riegos inherentes a la actividad transportadora, así: - Póliza de responsabilidad civil contractual que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos: a) muerte, b) incapacidad permanente, c) incapacidad temporal, d) gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. - Póliza de responsabilidad civil extracontractual que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: a) muerte o lesiones a una persona, b) daños a bienes de terceros, c) muerte o lesiones a dos o más personas. - PARQUE AUTOMOTOR: Los proponentes deberán presentar una relación de los vehículos ofertados para el cubrimiento de cada una de las rutas, los cuales deberán ser modelos posteriores al año 2020 y que cumplan con las siguientes características: - Capacidad para mínimo cuarenta (40) pasajeros, equipo de Carretera, botiquín de primeros auxilios en óptimas condiciones, extintor (certificado por el proponente). Adicionalmente, deberán anexarse los siguientes documentos de los vehículos ofrecidos para la prestación del servicio de transporte requerido: Licencia de tránsito, Tarjeta de operación vigente, seguro obligatorio de accidentes de tránsito – SOAT vigente, revisión Técnico - Mecánica y de emisiones contaminantes vigente y opcional el seguro contra todo riesgo. - Conducir y custodiar los vehículos (Buseta o Bus) proveerlos de combustible y verificar antes de prestar el servicio, las demás condiciones generales (aceite, agua, batería, etc.) - Cumplir con las normas de tránsito. En caso de presentarse algún daño en el vehículo (Buseta o Bus), o de requerirse su reparación, deberá estar en condiciones de suministrar transitoriamente el vehículo (Buseta o Bus) en reposición, con las mismas condiciones y características, de tal manera que garantice el servicio y se mantenga las condiciones iniciales	5,125,999.60	5,125,999.60	6,099,939.52
2	40.00	PASADIA CENTRO VACACIONAL CAFAM MELGAR • Un Pasadía con acceso ilimitado a todas las atracciones. • Seguro pasadía. • Almuerzo. Nota: El almuerzo se deben entregar dentro del parque, en los horarios acordados por el supervisor.	184,750.00	7,390,000.00	8,794,100.00
3	40.00	Refrigerio compuesto por: - (1) una avena en bolsa de 200ml. - (1) una mantecada de 250gr. - (1) una pera o manzana. Nota: El refrigerio deberá entregarse en horas de la mañana, antes del ingreso al parque. Debe venir con empaque individual y su respectiva servilleta	10,275.00	411,000.00	489,090.00
4	40.00	Refrigerio compuesto por: - (1) un jugo de 400 ml de sabores surtidos. - (1) un pastel de pollo.	13,655.45	546,218.00	649,999.42

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
		- (1) un banano o mandarina. Nota: El refrigerio deberá entregarse en horas de la tarde, después de la salida del parque. Debe venir con empaque individual y su respectiva servilleta.			

Total items: 4

Total Bruto	13,473,217.60
IVA 19%	2,559,911.34
Total a Pagar	16,033,128.94

Valor en Letras:
Dieciseis millones treinta y tres mil ciento veintiocho pesos m/cte con noventa y cuatro cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 16,033,128.94

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764103630256 aprobado en 20251222 prefijo FE desde el número 201 al 400 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 60fc228e90063510d332cbb60fc9ea2fd3f21b94bd7f050de5765a5917e2ae6be1877d7bac4242cb9863ed9a47c3b04d